



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Resolución de 13 de febrero de 2024

Proceso para la estabilización del empleo temporal previsto en Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Sistema selectivo: CONCURSO

CODIGO DE PLAZA: T1

CATEGORÍA /ESPECIALIDAD: TÉCNICO/ INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

De acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la Convocatoria, de 13 de febrero de 2023, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cada una de las especialidades ofertadas. Asimismo, se publicará la relación de las puntuaciones contenidas en el autobaremo de todos los solicitantes provisionalmente admitidos.

No obstante lo anterior, detectada la existencia de errores aritméticos en la autobaremación de algunos solicitantes y a la vista de que, en ocasiones, se han superado los límites de puntuación establecidos en la convocatoria, con objeto de optimizar los plazos del proceso, se hacen públicas a continuación tanto la transcripción de las puntuaciones señaladas por todos los aspirantes en su autobaremo, como dichas puntuaciones ajustadas, una vez solventados los defectos que, en cada caso, se indica.

De esta forma, serán las puntuaciones de la columna "autobaremo ajustado" las que operen a efectos de lo dispuesto en el primer párrafo de la base 6.3.

Con todo, los aspirantes, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o en su caso, su no inclusión expresa y, tanto admitidos como excluidos, para alegar errores en la transcripción de las puntuaciones del autobaremo.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:





RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. TRANSCRIPCIÓN DEL AUTOBAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	ADMITIDO/ EXCLUIDO	Causas de exclusión			AUTOBAREMO	AUTOBAREMO AJUSTADO	ERRORES DETECTADOS O CAUSA DEL AJUSTE
			1- Titulación	2- carnet conducir	3- Plazo			
ANDRADE BENÍTEZ MIGUEL ÁNGEL	***0557**	ADMITIDO				48,776	48,776	
BARRIOS CASADO ABEL	***9604**	ADMITIDO				43,72	43,720	
BERNAL GUILLÉN CARMEN PILAR	***6735**	ADMITIDO				18,335	17,585	B
GONZÁLEZ JIMÉNEZ BEGOÑA	***1871**	ADMITIDO				46,888	46,888	
IBEAS GARCÍA ALMUDENA	***4962**	ADMITIDO				63,755	63,755	
LAGE FERNÁNDEZ CARLOTA	***4862**	EXCLUIDO		2		30,498	30,498	
MEDINA DIEZ JAVIER	***8500**	ADMITIDO				1,345	1,345	
PASCUAL ALFAGEME JUAN MARIO	***3362**	ADMITIDO				2,6	2,600	
SANTIAGO PAJÓN ARTURO	***8002**	ADMITIDO				37,830	37,830	





RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Causas de exclusión:

1. Sin acreditar la titulación requerida para la plaza solicitada
2. Sin acreditar permiso de conducir vigente
3. Fuera de plazo

ERRORES DETECTADOS O CAUSA DEL AJUSTE EN LA AUTOBAREMACIÓN

A	Se supera el máximo de puntuación del apartado "Experiencia profesional" del baremo (85 puntos)
B	Se supera el máximo de puntuación del apartado "Títulos académicos" del baremo (2,5 puntos)
C	Se supera el máximo de puntuación del apartado "Otros méritos de formación" del baremo (12,5 puntos)
D	No se cumplimenta la suma total del autobaremo
E	Detectado error aritmético

EL AJUSTE DE LAS PUNTUACIONES REALIZADO SE LIMITA A LA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES O ARITMÉTICOS Y/O A LA SUJECCIÓN A LOS MÁXIMOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA PARA CADA APARTADO DEL BAREMO, SIN QUE EN NINGÚN CASO SUPONGA LA VALIDACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS, YA QUE EN ESTA FASE DEL DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO LA COMISIÓN SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE A LO DISPUESTO EN LA BASE 9.1, SIN HABER ENTRADO A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LA BASE 9.4 EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA BASE 6.3.

Valladolid, a fecha de firma

La Secretaria de la Comisión de Selección

V°B°

Presidenta de la Comisión de Selección

